

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
54
FECHA APROBACIÓN
03/08/2021
ROL S.I.I
319-502

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8140** de fecha de ingreso **25/02/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°2024234 de fecha 13/04/2020, el giro municipal N°2249243 de fecha 02/08/2021 por concepto de
- D) derechos municipales, y el giro N°2249245 de fecha 02/08/2021 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

CAMINO EL RECURSO

N° 1639 sitio 3 manzana ----- localidad o loteo **EL RECURSO**
----- sector **RURAL**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	0,00	129,73	129,73
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	129,73	129,73
TOTAL	0,00	129,73	129,73
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.185,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			E4	129,73
VALOR CLASIFICACIÓN C-4				\$ 97.641
PRESUPUESTO C-4				\$ 12.666.967
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 12.666.967
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 190.005
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°2024234	FECHA: 13/04/2020	(-)	\$ 27.908
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 162.097
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2249243	FECHA	02/08/2021
LEY N°20.958 APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO	N°	2249245	FECHA	02/08/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_ El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2_ El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 129,73 m2.
- 3_ El Proyecto se acoge al Título 5, Capítulo 6 de la O.G.U.C sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.
- 4_ El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2021.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Barbara Concha A.
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 Ilustre Municipalidad de Buin